

Idem de derecho constitucional y administrativo..	1200 ,,
Idem de idem internacional y marítimo .....	1200 ,,
Idem de idem de principios de legislación.....	1200 ,,
Idem de procedimientos civiles .....	1200 ,,
Idem de idem criminales..	1200 ,,
Idem de legislación comparada .....	1200 ,,
Maestro de música .....	300 ,,
Conserje .....	120 ,,
Ayudante de éste.....	60 ,,
Cocinero .....	180 ,,
Cinco mozos, incluso el reflectero .....	720 ,,
	<hr/>
	20580 ,,

*Escuela de medicina.*

Director .....	2000 ,,
Secretario, segundo jefe...	1200 ,,
Tesorero .....	1000 ,,
Prefecto .....	600 ,,
Subprefecto y bibliotecario.	400 ,,
Catedrático de anatomía descriptiva .....	1400 ,,
Idem de farmacia teórico-práctica .....	1200 ,,
Idem de fisiología.....	1200 ,,
Idem de patología externa.	1200 ,,
Idem de idem interna....	1200 ,,
Idem de clínica externa...	1400 ,,
Catedrático de clínica interna .....	1400 ,,
Idem de anatomía general y topográfica.....	1200 ,,
Idem medicina operatoria..	1200 ,,
Idem patología general...	1200 ,,
Idem terapéutica.....	1200 ,,
Idem higiene pública.....	1200 ,,
Idem obstetricia.....	1200 ,,
Idem clínica de obstetricia..	1200 ,,
Idem medicina legal.....	1200 ,,
Idem de historia natural de drogas .....	1200 ,,
Idem análisis químico.....	1400 ,,

Preceptor de anatomía descriptiva.....	800 ,,
Preceptor de anatomía topográfica.....	800 ,,
Preparador de química y farmacia.....	800 ,,
Portero .....	200 ,,
Primer mozo de las cátedras de química y farmacia...	180 ,,
Segundo idem idem idem..	144 ,,
Mozo de las cátedras de anatomía y operaciones. . .	180 ,,
Mozo para el servicio de las demás cátedras.....	144 ,,
Dispensero .....	200 ,,
Cocinero .....	200 ,,
Galopin.....	100 ,,
3 camaristas, á 144 pesos..	432 ,,
Gastos ordinarios de cátedras.....	700 ,,
Alumbrado .....	300 ,,
Conservacion del edificio...	800 ,,
Reposicion y conservacion de muebles y útiles.....	300 ,,
Gastos menores de escritorio de la direccion, secretaría y tesorería.....	150 ,,
Conduccion de cadáveres para las cátedras de anatomía y operaciones....	120 ,,
Gastos menores imprevistos.....	100 ,,
	<hr/>
	143050 ,,

*Escuela de agricultura.*

Director.....	2400 ,,
Prefecto.....	600 ,,
Secretario, segundo jefe...	1200 ,,
Tesorero, mayordomo.....	1200 ,,
Médico.....	300 ,,
Administrador de la hacienda .....	800 ,,
Bibliotecario archivero....	400 ,,
Profesor del primer curso de agricultura .....	1400 ,,
Idem del segundo idem.....	1200 ,,
Idem del tercero idem.....	1400 ,,

Idem de física aplicada...	1200 ,,
Idem de higiene veterinaria.	1200 ,,
Profesor de historia natural.....	1200 ,,
Profesor de geometría descriptiva aplicada y topografía.....	1400 ,,
Idem del primer año de veterinaria .....	1200 ,,
Idem del segundo idem....	1200 ,,
Idem del tercero idem de idem .....	1200 ,,
Idem del cuarto idem de idem.....	1200 ,,
Preparador de física y química.....	800 ,,
Idem de historia natural..	800 ,,
Idem de anatomía.....	800 ,,
Conserje guarda-ropa.....	400 ,,
Cocinero .....	300 ,,
Cochero .....	240 ,,
Sota del ómnibus y mozo de oficios.....	144 ,,
Caballerango.....	144 ,,
Sereno y mozo de aseo....	180 ,,
Mozo de clases.....	144 ,,
Refectolero y mozo de aseo.	144 ,,
Alimentos: 17 raciones, á saber: 3 entre el prefecto, el profesor de tercer año de agricultura y el administrador de la hacienda, una para el conserje, y las restantes para trece alumnos, á 40 centavos racion.....	2448 ,,
Lavado, zapatos, velas para los alumnos de dotacion..	300 ,,
Gastos de reposicion del edificio .....	6000 ,,
Mantencion de 9 acémilas, á 2 pesos 75 centavos diarios.....	990 ,,
Compostura del carruaje..	100 ,,
Alumbrado y reposicion de útiles.....	600 ,,
Para la asistencia de las clases.....	600 ,,

Para la de la hacienda de enseñanza.....	6000 ,,
Gastos de secretaría.....	120 ,,
Idem extraordinarios.....	200 ,,
	<hr/>
	42,154 ,,

*Escuela de Bellas Artes.*

Director (sin sueldo)	
Subdirector y secretario...	1200 ,,
Mayordomo, tesorero y prefecto.....	1200 ,,
Bibliotecario.....	400 ,,
Restaurador haciendo de su cuenta los gastos pequeños de barniz, etc .....	600 ,,
Conservador de las galerías artísticas .....	300 ,,
Para compra de pinturas, grabados, mármoles, etc., se darán anualmente cuando el fondo lo permita.....	8000 ,,
Gastos menores.....	2400 ,,
Profesor de pintura al óleo.	1500 ,,
Idem idem de dibujo de paisaje.....	1200 ,,
Idem idem de la estampa.	600 ,,
Idem idem idem del yeso.	800 ,,
Profesor de dibujo natural.....	1200 ,,
Idem de escultura.....	1200 ,,
Idem de ornato modelado.	1200 ,,
Idem de grabado en hueco.	1200 ,,
Idem idem idem en lámina.	1200 ,,
Idem de dibujo de órdenes clásicos de arquitectura y copia de monumentos....	1200 ,,
Profesor de ornato y dibujo.	600 ,,
Idem de composicion de arquitectura.....	1200 ,,
Idem de aplicacion de la geometria descriptiva á las sombras, perspectiva lineal y corte de piedras.	1200 ,,
Idem de mecánica aplicada á las construcciones y estética de ellas.....	1200 ,,

Idem de arte práctico de construir y aplicación de la geometría descriptiva, á la carpintería y herrería.	120	„
Profesor de historia de las bellas artes.	800	„
Idem de estática de idem idem.	1200	„
Idem de arquitectura legal, formación de presupuestos y avalúos, nociones de topografía, aplicación de los instrumentos topográficos y práctica de las obras en la ciudad y en el campo.	1200	„
Profesor de anatomía de las formas.	800	„
Idem de la clase de maestros de obras.	1200	„
Ayudante para la clase.	600	„
Gratificación para escribiente.	200	„
Cuatro mozos á 240 pesos cada uno.	960	„
Encargado del gasómetro.	360	„
Portero.	240	„
Celador.	500	„
	38860	„

*Escuela de Comercio.*

Director.	1500	„
Secretario, conservador del museo y biblioteca.	600	„
Conserje.	200	„
Profesor de aritmética y correspondencia mercantil.	600	„
Profesor de teneduría de libros mercantil de hacienda.	1200	„
Idem de geografía y estadística mercantil é historia del comercio.	1200	„
Idem de economía política y teoría del crédito.	1200	„
Profesor de derecho mercan-		

til, marítimo y administrativo.	1200	„
Idem de conocimiento práctico de efectos extranjeros.	600	„
Idem de conocimiento práctico de efectos nacionales.	600	„
Luces.	600	„
Para fundación de museo, libros, etc.	1400	„
Por una vez para muebles.	500	„
	11200	„

*Escuela de Artes y Oficios.*

Director.	2000	„
Secretario y segundo jefe.	1200	„
Guarda-almacenes, proveedor de talleres.	1200	„
Mayordomo tesorero.	1000	„
Prefecto.	600	„
Prefesor de español y derecho patrio.	800	„
Idem de frances.	700	„
Idem de inglés.	700	„
Idem de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría.	1200	„
Idem de dibujo natural, de ornato, de la estampa, y modelación.	600	„
Idem de dibujo lineal y de máquinas.	800	„
Profesor de física aplicada y nociones de mecánica.	1200	„
Idem química general y aplicada.	1200	„
Preparador de las cátedras de física y química.	800	„
	14000	„

*Escuela de Sordo-mudos.*

Director.	1200	„
Directora.	1200	„
Tres profesores aspirantes, á 12 pesos.	432	„
Tres profesoras idem, á 10 pesos.	360	„

Veinticuatro niñas y niños, á 15 pesos.	4320	„
Portero.	180	„
Una lavandera.	54	„
Una ayudante de ésta.	54	„
Una cocinera.	96	„
Una galopina.	54	„
Dos mozos de aseo.	192	„
	8142	„

*Museo Nacional.*

Director.	1500	„
Profesor de mineralogía y geología.	1200	„
Idem de zoología y botánica.	1200	„
Preparador.	8000	„
Escribiente, vigilante de los salones.	600	„
Mozo.	300	„
Portero.	240	„
Gratificación de ordenanzas.	150	„
Gastos.	6000	„
	12000	„

*Escuela de ingenieros.*

Director.	2400	„
Secretario, segundo jefe.	1200	„
Prefecto.	600	„
Bibliotecario.	400	„
Tesorero y mayordomo.	1000	„
Profesor de geometría analítica, álgebra superior y cálculo infinitesimal.	1200	„
Profesor de geometría descriptiva.	1200	„
Idem de topografía é hidráulica.	1200	„
Idem de geodesia y astronomía práctica.	1200	„
Idem de mecánica racional y aplicada.	1200	„
Idem de química aplicada y análisis químico.	1400	„

Idem preparador.	800	„
Idem de mineralogía.	1200	„
Idem de geología y paleontología.	1200	„
Idem de laboreo de minas y legislación del ramo en la escuela práctica.	2400	„
Profesor de metalurgia en idem idem.	2400	„
Idem de cálculo de probabilidades aplicado á las ciencias de observación, hidrografía y física del globo.	1200	„
Idem de caminos comunes y ferrocarriles.	1200	„
Idem de puentes, canales y obras en los puertos.	1200	„
Idem de la teoría y práctica de los dibujos topográfico y geográfico.	1000	„
Idem de dibujo de máquinas y arquitectónico.	800	„
Maestro de gimnástica.	600	„
Cocinero.	480	„
Portero.	400	„
Conserje y guarda-ropa.	360	„
Segundo portero y criado del prefecto.	180	„
Criado de la clase de química y análisis.	180	„
Cuatro criados del comedor.	480	„
Alimentos del prefecto.	200	„
Alimentos, libros, calzado, semanarios y lavado de los alumnos de dotación.	1500	„
Alimentos y lavado de un alumno pensionista.	202	„
Alumbrado.	960	„
Reposición material del edificio, sin computar ningún gasto extraordinario que demande presupuesto especial.	1200	„
Reposición de instrumentos y útiles.	1400	„
Gastos que se erogan en el servicio de mesa.	306	„

Idem de botica..... 180 „  
Idem menores imprevistos. 400 „

35602 „

Cuatro escuelas primarias en la ciudad de México, tres de niños y una de niñas, á 4,000 pesos cada una..... 16000 „

*Biblioteca nacional.*

Director..... 2500 „  
Bibliotecario..... 1500 „  
Dos oficiales auxiliares, con 500 pesos cada uno..... 1000 „  
Escribiente paleógrafo.... 500 „  
Dos dependientes de libros, con 300 pesos cada uno... 600 „  
Conserje..... 240 „  
Mozo de aseo..... 200 „  
Para gastos de oficio..... 600 „  
Un oficial encargado del gabinete..... 600 „  
Un portero..... 150 „  
Para compra de libros, encuadernacion, suscripcion á periódicos, etc..... 4000 „

11890 „

*Gastos generales.*

Para reparacion de edificios..... 8000 „  
Para compra de libros, instrumentos, etc..... 10000 „  
Para reposicion de útiles en los colegios..... 2000 „

334920 75

PARTIDA 7ª—MINISTERIO DE FOMENTO.

Ministro..... 8000 „  
Oficial mayor..... 4000 „

12000 „

*Seccion primera.*

Un jefe..... 3000 „  
Un oficial..... 1200 „  
Un escribiente..... 600 „

4800 „

*Seccion segunda.*

Un jefe..... 3000 „  
Un oficial primero..... 2000 „  
Un idem segundo..... 1800 „  
Un idem tercero..... 1500 „  
Cuatro escribientes, á 600 pesos..... 2400 „

10700 „

*Seccion tercera.*

Un jefe..... 3000 „  
Un oficial primero..... 2000 „  
Un idem segundo..... 1500 „  
Un idem tercero..... 1200 „  
Un escribiente..... 600 „  
Un archivero..... 1200 „

9500 „

*Seccion cuarta.*

Un jefe..... 2000 „  
Un oficial..... 1200 „  
Un arquitecto de palacio.. 600 „  
Un portero..... 600 „  
Tres mozos de oficio y aseo, á 300 pesos,..... 900 „

5300 „

*Sociedad de geografia y estadística.*

Escribiente archivero..... 800 „  
Mozo de oficio..... 300 „  
Gastos de escritorio..... 300 „  
Gastos menores del ministerio..... 2000 „

3400 „

45700 „

*Caminos.*

Tramos en reparacion, garitas de Belem y Puente Colorado..... 16488 „  
Idem camino de México á Querétaro..... 90616 „  
Camino de Amozoc á Veracruz por Orizava..... 150972 „  
Idem de Perote á Veracruz por Jalapa..... 51072 „  
Idem de México á Perote por Apizaco y Riofrio... 53160 „  
Idem de San Luis á Zacatecas..... 15288 „  
Idem de Monte-Alto y Tulancingo..... 57780 „  
Idem de Toluca y Cuernavaca..... 64800 „  
Idem de Querétaro á San Luis..... 20856 „  
Idem de Querétaro á Lagos..... 48000 „  
Idem de Lagos á Amatitan. 36000 „  
Idem de Guadalajara al Manzanillo..... 60000 „  
Idem de Puebla á Oaxaca por Tehuacan..... 36000 „  
Idem de Morelia á las Barrancas..... 36000 „  
Camino de Tabasco á Chiapas..... 60000 „  
797032 „  
Ingeniero en-comision y reconocimiento del camino de Acapulco..... 2400 „  
Caminos por abrir, unos ya decretados y otros que se decretarán, y que no se incluyen detalladamente por no tener aún los presupuestos respectivos. . . 400000 „  
Comisiones para deslinde de terrenos baldos..... 36000 „  
Línea telegráfica del Centro..... 6000 „  
Idem en construccion de San Luis á Matamoros.. 30000 „

Subvencion á la Sociedad Filarmónica..... 2400 „  
Obras en los puertos..... 152000 „  
Idem del palacio nacional. 48000 „  
Desagüe directo del Valle de México..... 308400 „

1827932 „

Para subvencion al ferrocarril de Veracruz á Puebla por Perote, empresa de Zangrónis..... 465000 „

2292932 „

PARTIDA 8ª—MINISTERIO DE HACIENDA.

Ministro..... 8000 „  
Oficial mayor..... 4000 „

12000 „

Idem segundo..... 3500 „  
Idem de partes..... 2000 „  
Escribiente de idem..... 600 „

6100 „

*Seccion primera, de aduanas.*

Jeje..... 3000 „  
Oficial primero..... 2500 „  
Idem segundo..... 2000 „  
Idem tercero..... 1800 „  
Idem cuarto..... 1500 „

Cuatro escribientes, á 600 pesos..... 2400 „

13200 „

*Seccion segunda, de Crédito público.*

Jefe..... 3000 „  
Oficial primero..... 2500 „  
Idem segundo..... 2000 „  
Idem tercero..... 1800 „  
Idem cuarto..... 1500 „

Cuatro escribientes, á 600 pesos..... 2400 „

13200 „

*Seccion tercera, de contribuciones, papel sellado y ramos menores.*

Jefe.....	3000 "
Oficial primero.....	2500 "
Idem segundo.....	2000 "
Idem tercero.....	1800 "
Idem cuarto.....	1500 "
Cuatro escribientes, á 600 pesos.....	2500 "
	<hr/>
	13400 "

*Seccion cuarta, de presupuestos.*

Jefe.....	3000 "
Oficial primero.....	2500 "
Idem segundo.....	2000 "
Idem tercero.....	1800 "
Idem cuarto.....	1500 "
Cuatro escribientes, á 600 pesos.....	3400 "
	<hr/>
	13200 "

*Seccion quinta, con diversos ramos é indiferentes.*

Jefe.....	3000 "
Oficial primero.....	2500 "
Idem segundo.....	2000 "
Dos escribientes á 600 pesos.....	1200 "
	<hr/>
	8700 "

*Seccion sexta, de estadística.*

Jefe.....	3000 "
Oficial primero.....	2000 "
Idem segundo.....	1500 "
Dos escribientes, á 600 pesos.....	1200 "
	<hr/>
	7700 "

*Seccion sétima, de administracion de bienes nacionalizados.*

Jeje.....	3000 "
Oficial primero letrado...	2500 "
Idem segundo.....	2400 "

Idem tercero.....	2300 "
Idem cuarto.....	2000 "
Idem quinto.....	1900 "
Idem sexto.....	1800 "
Idem sétimo.....	1800 "
Cuatro escribientes, á 600 pesos.....	2400 "
Archivero.....	1000 "
Mozo de oficios.....	240 "
Gastos de escritorio.....	800 "
	<hr/>
	22140 "

NOTA.—La recaudacion por redenciones no se hará sino virtualmente en esta seccion, que quedará incorporada en el mismo local en que se halla la secretaría de Hacienda, y la cual expedirá pólizas en cada caso, para que los enteros se verifiquen en la Tesorería general de la nacion.

*Seccion octava, de contabilidad directiva.*

Jefe.....	2400 "
Oficial primero.....	1200 "
Idem segundo.....	1000 "
Dos escribientes, á 600 pesos.....	1200 "
	<hr/>
	5800 "

*Archivo.*

Archivero.....	1200 "
Oficial.....	800 "
Escribiente.....	600 "
	<hr/>
	2600 "

*Servicio.*

Portero.....	600 "
Mozo de oficios.....	300 "
Gratificacion á 5 ordenanzas, á 60 pesos.....	300 "
	<hr/>
	1200 "

*Material.*

Gastos de oficio.....	2400 "
	<hr/>
	121440 "

*ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.*

*Paso del Norte.*

Administrador.....	3200 "
Oficial primero, contador..	1400 "
Escribiente, vista.....	1000 "
Portero.....	140 "
Comandante de celadores.	1100 "
Ocho celadores montados, á 500 pesos.....	4000 "
Para renta de casa.....	300 "
	<hr/>
	11140 "

*Presidio del Norte.*

Administrador.....	3200 "
Oficial primero, contador..	1400 "
Escribiente, vista.....	1000 "
Portero.....	140 "
Comandante de celadores..	1100 "
Ocho celadores montados, á 500 pesos.....	4000 "
Para renta de casa.....	300 "
	<hr/>
	11140 "

*Piedras Negras.*

Administrador.....	3200 "
Oficial primero, contador..	1400 "
Escribiente, vista.....	1000 "
Portero.....	140 "
Comandante de celadores..	1100 "
Diez celadores montados, á 500 pesos.....	5000 "
Para renta de casa.....	300 "
	<hr/>
	12140 "

*Monterey-Laredo.*

Jefe de seccion.....	600 "
Escribiente con funciones de vista.....	400 "
	<hr/>
	1000 "

Cabo de celadores.....	400 "
Cuatro celadores, á 300 pesos.....	1200 "
	<hr/>
	1600 "

*Guerrero.*

Jefe de la seccion.....	600 "
Escribiente con funciones de vista.....	400 "
Cabo de celadores.....	400 "
Cuatro celadores, á 300 pesos.....	1200 "
	<hr/>
	2600 "

*Mier.*

Administrador.....	1200 "
Oficial primero, contador..	1000 "
Escribiente, vista.....	1000 "
Portero, contador de moneda.....	120 "
Comandante de celadores.	1000 "
Nueve celadores, á 300 pesos.....	2700 "
	<hr/>
	7020 "

*Camargo.*

Jefe de la seccion.....	1200 "
Oficial contador.....	1000 "
Escribiente con funciones de vista.....	800 "
Portero, contador de moneda.....	200 "
Cabo de celadores.....	800 "
Ocho celadores, á 480 pesos.....	3840 "
	<hr/>
	7840 "

*Reinosa.*

Jefe de seccion.....	600 "
Escribiente con funciones de vista.....	400 "
Cabo de celadores.....	400 "
	<hr/>
	1400 "

Cuatro celadores, á 300 pesos.....	1200 "
"	2600 "

*Matamoros.*

Administrador.....	4000 "
Oficial primero, contador..	2500 "
Idem segundo.....	2200 "
Idem tercero.....	1400 "
Oficial cuarto.....	1100 "
Idem quinto.....	1000 "
Tres escribientes, á 700 pesos.....	2100 "
Dos vistas, á 1800 pesos..	3600 "
Portero, contador de moneda.....	400 "
Comandante de celadores...	2000 "
Segundo idem.....	1500 "
Veintitres celadores, á 1000 pesos.....	3200 "
Dos patrones para las falúas, á 400 pesos.....	800 "
Ocho bogas para las falúas, á 300 pesos.....	2400 "
	48000 "

*Soto la Marina.*

Jefe de seccion.....	600 "
Escribiente con funciones de vista.....	406 "
Cabo de celadores.....	400 "
Cuatro celadores, á 300 pesos.....	2200 "
	26000 "

*Tampico.*

Administrador.....	5000 "
Contador.....	3000 "
Oficial primero.....	2500 "
Idem segundo.....	2000 "
Idem tercero.....	1500 "
Idem cuarto.....	1200 "
Idem quinto.....	1200 "
Idem sexto.....	1000 "

Seis escribientes, á 700 pesos.....	4200 "
Dos vistas, á 3000 pesos....	6000 "
Alcaide.....	2000 "
Dos porteros, contadores de moneda, á 600 pesos....	1200 "
Mozo de oficios.....	300 "
Comandante del resguardo..	3000 "
Quince celadores, á 1000 pesos.....	15000 "
Dos patrones para las falúas, á 400 pesos.....	800 "
Ocho bogas, á 300 pesos....	2400 "
	52300 "

*Tuxpam.*

Administrador.....	2400 "
Oficial primero, contador..	1200 "
Idem segundo, de libros, con funciones de vista..	1000 "
Escribiente, con funciones de alcaide.....	800 "
Portero, contador de moneda.....	250 "
Comandante de celadores..	1000 "
Seis celadores, á 800 pesos.	4800 "
	11450 "

*Tecolutla.*

Administrador.....	1000 "
Cuatro celadores, á 800 pesos.....	3200 "
	4200 "

*Nautla.*

Administrador.....	1000 "
Cuatro celadores, á 800 pesos.....	3200 "
	4200 "

*Veracruz.*

Administrador.....	6000 "
Contador.....	4000 "
Tesorero.....	3000 "

Oficial primero.....	3000 "
Idem segundo.....	2000 "
Idem tercero.....	1800 "
Idem cuarto.....	1600 "
Idem quinto.....	1400 "
Idem sexto.....	1200 "
Idem sétimo.....	1100 "
Idem octavo.....	1100 "
Idem noveno.....	1100 "
Idem décimo.....	1100 "
Idem décimoprimer.....	900 "
Idem décimosegundo.....	900 "
Idem décimotercero.....	800 "
Diez escribientes, á 700 pesos.....	7000 "
Dos porteros, contadores de moneda, á 600 pesos....	1200 "
Dos idem idem, á 360 pesos.....	720 "
Mozo de oficios.....	360 "
Tres vistas, á 3,500 pesos	10500 "
Alcaide primero.....	2000 "
Idem segundo.....	2000 "
Escribiente de la alcaidia..	700 "
Primer comandante de celadores.....	4000 "
Segundo idem de idem...	3000 "
Dos cabos, á 1200 pesos..	2400 "
Veinte celadores, á 1,000 pesos.....	20000 "
Patron primero para las falúas.....	540 "
Idem segundo para idem..	450 "
Doce bogas, á 360 pesos..	4320 "
	90690 "

*Alvarado.*

Administrador.....	1200 "
Escribiente, interventor...	800 "
Seis celadores, á 800 pesos.	4800 "
	6800 "

*Santecomapan.*

Administrador.....	1000 "
Cuatro celadores, á 800 pesos.....	3200 "

*Goatzacoalcos.*

Administrador.....	2000 "
Oficial con funciones de contador.....	1200 "
Escribiente, con las de vista.....	800 "
Escribiente con las de alcaide.....	600 "
Portero contador de moneda.....	250 "
Comandante de celadores..	1000 "
Seis celadores, á 600 pesos.	3600 "
Patron de falúas.....	300 "
Cuatro marineros, á \$ 600.	800 "
	10550 "

*Dos Bocas.*

Jefe de la seccion.....	800 "
Dos celadores á 600 pesos.	1200 "
	2000 "

*Tabasco.*

Administrador.....	2500 "
Contador.....	2200 "
Oficial primero, tesorero..	1200 "
Idem segundo, alcaide....	1000 "
Dos escribientes, á 800 ps.	1600 "
Portero, contador de moneda.....	500 "
Vista.....	2200 "
Comandante de celadores..	2000 "
Doce celadores, á 800 ps...	9600 "
Dos patrones para las falúas, á 400 pesos.....	800 "
Ocho marineros, á 250....	2000 "
	25600 "

*Isla del Carmen.*

Administrador.....	1500 "
Contador.....	1000 "
Oficial con funciones de vista.....	800 "
Escribiente con las de alcaide.....	600 "

